SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

En Antequera en ocho dias del mes de
marzo de mil y seiscientos y quarenta
y cinco años el señor Juan Tijera
Regidor de la dicha ciudad y Antequera
se juntaron en la sala de su ayun-
tamiento a hacer sus mercedes
don Domingo Muñoz y Andres de Cano
Bocigalo alcaldes ordinarios de esta
dicha ciudad por su magestad y Bartolome de
Cano Bocigalo alcalde de la hermandad y don
Alonso de Mora Sellan y Antonio Fran-
cisco Martinez Guillen y Juan Mar-
tinez Sarabia y Bartolome Andreo
y Alonso Martinez Alarcon y el dicho
señor Juan Tijera Regidor dixo que
por quanto el dicho ayuntamiento
de presente asi juntos como tales
acordaron lo siguiente
Dixeron que por quanto la
cabeza de proceso de mas autos que se
hizo por don Domingo Muñoz alcalde ordi-
nario a xxx de noviembre de los
dichos alcaldes al cayd de la carcel de la
dicha ciudad los tres soldados que
estaban presos para el servicio
de su magestad y estan presos en
la dicha carcel la relacion de mas autos